



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y DIEZ Y SEIS.

que p[er] sus fructos y rentas que se reduzen a una R[ex]...
tratorio Inio q[ue] su cano ingunio abuelo...
vino de nobleza a favor de l[os] implicante...
que en form[is] de l[os] mand[os] caprouar...
Acordo sep[ar]and[os] pag[os] al...
dependenzia de la fundad para que de sup[er]ar...
Alm. de l[os] D[os] D[os] Caranaca...
dize que respecto de que...
para no aitor a los Camildos...
en el de la R[ex] de...
dint[er] Suplica a la fundad...
podido concurrir en l[os]...
Acuerdo de la fundad...
en lo demas se ha lo...
Alm. de Alfonso...
mandado el...
dos...
respecto de ser...
un...
que el can[on]...
vino al...
frequentia de lo que...
Alm. de la...
suplicando a la fundad...
de h[ab]er...
que el can[on]...
Solar...
Alap[er]...
Parroq[ue] de...
loger...
Acordo...
thaya...
setimera...
Don...
La fundad...
se le...
dad...
ja...
Licenzias...
plidas...
Pracas...
Alm. de...
Pracas de...
suplicando a la fundad

5. Letinas Supli
m. de San

Alcan, de Bacalao

Benefic, de Alm.

Solar

Don P[er]nuela

Licenzias Cum
plidas

Pracas de

